

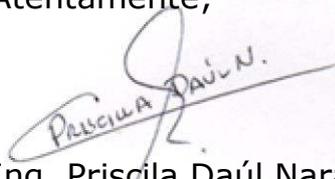
**INFORME DE COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA
PUNGATO S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

**A: Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PUNGATO S.A.**

En cumplimiento a mis funciones como Comisaria Principal de la compañía, acatando lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de octubre 13 de 1992 en el que se expide el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017 me permito poner a vuestra consideración el presente informe, que indica que la compañía no ha tenido movimiento económico, al no tener actividad operativa en el año 2017.

Señores Accionistas, agradezco la confianza al nombrarme Comisaria Principal de vuestra compañía por el ejercicio económico 2017.

Atentamente;



Ing. Priscila Daúl Naranjo
R.U.C. 0703901777001

